

Jubilación anticipada con coeficiente reductor minero

Escrito por JoseLuis54 - 24/10/2011 20:00

QUIEN ME PUEDE AYUDAR

Buenos días. Mi empresa fue contratada por una empresa minera, para desplazar un mecánico a sus instalaciones Mina a cielo abierto . Fui designado como mecánico para la reparación y mantenimiento de la maquinaria pesada, realizando mi labor, tanto en un taller instalado en la propia mina como en el frente de cantera cuando las maquinas se averiaban. Permanecí durante 6 años y 9 meses allí. Ahora estoy arreglando en la seguridad social lo del coeficiente reductor y me dicen que tengo que presentar, un documento que certifique en que puesto de trabajo he estado trabajando en la mina, para asignar el coeficiente. Yo ahora tengo 58 años, llevo cotizados 42 años. Mis preguntas son las siguientes:

¿El documento me lo tiene que certificar la dirección de la mina?

¿El documento me lo tiene que certificar el comité de empresa de la mina ?

¿Que coeficiente reductor me corresponderia ?

Con todo esto arreglado, cuando me podria jubilar con el 100%

Mi empresa está realizando jubilaciones por contrato de relevo a los 60 años.

Si a mi me quitasen 2 años por el coeficiente reductor ¿ podría solicitar a mi empresa ahora, la jubilación por contrato de relevo?

Muchísimas gracias por su atención y siento haberme alargado tanto en mi exposición.

=====

Re: Jubilación anticipada con coeficiente reductor minero

Escrito por euribor - 25/10/2011 10:46

Yo creo que lo tiene que certificar la empresa.

Los coeficientes reductores para tus años cotizados son del 6%, pero tu edad de jubilación al ser en un sector especial, puede que sea inferior a los 65 años, edad en la que recibirías el 100% de tu pensión.

En cuanto a las otras preguntas, te recomiendo que lo consultes con recursos humanos de tu empresa.

Salu2.

=====